Acta N° 87 de fecha 9 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA (CMGV GROUP) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 99/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 128/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 3 de diciembre de 2014; la Resolución N° 28, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1139/14 de fecha 31 de marzo de 2014; el Acta U.O.C. N° 68/2014 de Apertura de Sobres de fecha 1 de diciembre de 2014; el memorando D.S. N° 238/14 del Departamento de Seguridad de la Institución de fecha 1 de diciembre de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 462/14 y 463/14 y la nota U.O.C. N° 94/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 1 y 4 de diciembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 4 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 99/14 de fecha 3 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 53/2014 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – 2DO. LLAMADO", convocada por Resolución N° 28, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014, expresa que el sistema de adjudicación es por el total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del contrato será de ciento cincuenta días (150) días contados a partir de la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA (CMGV GROUP) la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 53/2014 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – 2DO. LLAMADO", convocada por Resolución N° 28, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014, por la suma total de guaraníes quinientos sesenta millones (₲.560.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de ciento cincuenta (150) días fechados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Adquisición e Instalación de Barreras de Seguridad – Bolardos Retráctiles de Seguridad	Unidad	2	280.000.000.-	560.000.000.-
	TOTAL GENERAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)				**560.000.000.-**

ASR
ADJUDICA - ADQUISICION
BARRERAS DE SEGURIDAD
MAQ 1

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126 d
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 380 805

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 09/12/2014 13:2

Acta N° 87 de fecha 9 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA (CMGV GROUP) - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 28, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 28, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD" Objeto del Gasto 550 del Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

ASR
ADJUDICA – ADQUISICION
BARRERAS DE SEGURIDAD
MÁQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 09/12/2014 13:2